ACTA DE SUPERVISIÓN
GJU-ADQ-FO-06, Versión 4
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ACTA DE SUPERVISIÓN N°. 02

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO N°. 051 DE 2024	**VALOR:** $27.328.133	**PLAZO DEL CONTRATO:** Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de abril de 2024.
OBJETO DEL CONTRATO: "Prestación de servicios de apoyo técnico en estudio y evaluación, del componente eléctrico para la construcción de los proyectos de infraestructura desarrollados por la E.S.E. H.U.S. y el análisis para el mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento y optimización de redes y equipamiento eléctrico existente en la institución."		
CONTRATISTA: Smart Group Colombia S.A.S.		**NIT. / C.C.** 901.082.751-2
COD. PRESUPUESTAL: 2.4.5.02.09.01	**CDP:** 205	**RP:** 187
PÓLIZA N° N/A **Cumplimiento N°** 96-44-101187952 **Responsabilidad civil N°** N/A	**VIGENCIA DEL AMPARO** **Cumplimiento:** 25/01/2024 – 30/10/2024 **Salarios y prestaciones:** N/A **Calidad:** 25/01/2024 – 30/04/2025 **Responsabilidad civil:** N/A	**COMPAÑÍA:** Seguros del Estado S.A.

FECHA DE INICIO: 07/02/2024	**FECHA DE FINALIZACIÓN:** 30/04/2024
AFILIACIÓN A SALUD: Nueva EPS, Salud Total, Sanitas EPS, EPS Sura, Famisanar, Salud Mía y EPS Coosalud.	**AFILIACION A PENSIÓN:** Porvenir, Protección, Colfondos y Colpensiones
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES: Positiva Compañía de Seguros	**CAJA DE COMPENSACIÓN:** Cajasan

2. EJECUCION DEL CONTRATO

2.1 BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 27.328.133
VALOR SALDO ANTERIOR:	$ 20.566.533

FECHA:	FACTURA N°.	COMPROBANTE DE ENTRADA N°	DESCRIPCIÓN:	VALOR EJECUTADO	SALDO
22/04/2024	SG77	N/A	"Prestación de servicios de apoyo técnico en estudio y evaluación, del componente eléctrico para la construcción de los proyectos de infraestructura desarrollados por la E.S.E. H.U.S. y el análisis para el mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento y optimización de redes y equipamiento eléctrico existente en la institución." - Periodo del 07 al 29 de febrero 2024.	$6.761.600	$20.566.533
25/04/2024	SG78	N/A	"Prestación de servicios de apoyo técnico en estudio y evaluación, del componente eléctrico para la construcción de los proyectos de infraestructura desarrollados por la E.S.E. H.U.S. y el análisis para el mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento y optimización de redes y equipamiento eléctrico existente en la institución." - Periodo marzo 2024	$8.452.000	$12.114.533
			SALDO:		**$12.114.533**

2.2 OBSERVACIONES

- El apoyo a la supervisión del contrato No 051 de 2024, ING.DIANA ALEJANDRA FONSECA URIBE, certifica mediante visto bueno emitido en concepto técnico solicitado, que luego de revisar los documentos entregados por el contratista **SMART GROUP COLOMBIA S.A.S.**, evidencia que el contratista viene cumpliendo a cabalidad todas las obligaciones técnicas y los compromisos adquiridos durante la ejecución del contrato No 051 de 2024, según informe de cumplimiento correspondiente al periodo del **01 al 31 del mes de marzo de 2024**.

3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En calidad de **Supervisor**, consecuentemente con lo antes expuesto certifico que el contratista **SMART GROUP COLOMBIA S.A.S.** viene cumpliendo a cabalidad con el objetivo del contrato No **051 de 2024** durante el periodo del **01 al 31** del mes de **MARZO DE 2024** y un porcentaje de ejecución de actividades contractuales del **64.28%**, cumpliendo con las actividades ver informes de cumplimiento.

PAGO DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Planilla integrada de Autoliquidación de Aportes **#75569261 - 75791146**, con fecha de pago: **14** de **marzo** de **2024 – 09 de abril de 2024.**

Se expide en Bucaramanga a los **30** días del mes de **abril** de **2024**.

JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
ESE HUS

DIANA ALEJANDRA FONSECA URIBE
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA
DEL CONTRATO 051 DE 2024
CONTRATISTA ESE HUS

Representación gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA SG78

SMART GROUP COLOMBIA S.A.S.
Inteligencia natural

SMART GROUP COLOMBIA

NIT 901082751-2
Tipo de contribuyente: Persona Jurídica
Tipo de responsabilidad: R-99-PN (No aplica - Otros)
Régimen fiscal: Impuesto sobre las ventas - IVA
Actividades económicas: 7112
Municipio: Bucaramanga (Santander)
Dirección: CLL 36 26 48 OF232
Correo: directorsgcolombia@gmail.com
Teléfono: 3133154900

CUFE: e8de21c8567c0a94e9e9c8363ea7e8a0eb911501ece34ac43ccef7f90260d0bcea1bbd5da1954a4ba1611ad62e1a07a3

Fecha de emisión 2024-04-25	**Fecha y hora de autorización** 2024-04-25 08:53:47	**Prefijo** SG	**Tipo de operación** Estandar
Fecha de vencimiento 2024-04-25	**Medio de pago** Instrumento no definido	**Forma de Pago** Contado	
Orden de referencia -			

Adquiriente

Nombres y apellidos: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.

Número de documento NIT - 900006037-4	**Tipo de persona** Persona Jurídica	**Régimen fiscal** Impuesto sobre las ventas - IVA	**Tipo de responsabilidad** O-13 (Gran contribuyente)
Departamento Santander	**Municipio** Bucaramanga	**Dirección** CR 33 28 126	**Teléfono** 6076910030
Correo contabilidad@hus.gov.co			

Detalle de los productos y/o servicios facturados

Item	Código	Descripción	Cantidad	U. de Med.	Valor unitario	Dcto	IVA	INC	Valor total
1	SV04	SERVICIO DE OBRA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN ESTUDIO Y EVALUACIÓN, DEL COMPONENTE ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLADOS POR LA E.S.E. H.U.S. Y EL ANÁLISIS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE REDES Y EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO EXISTENTE EN LA INSTITUCIÓN. PERIODO DE MARZO 2024.	1,00	UNIDAD	$7.102.521,00	0%	19%		$7.102.521,00

Total Items: 1

Observaciones
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN ESTUDIO Y EVALUACIÓN, DEL COMPONENTE ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLADOS POR LA E.S.E. H.U.S. Y EL ANÁLISIS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE REDES Y EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO EXISTENTE EN LA INSTITUCIÓN. PERIODO DEL MES DE MARZO 2024

Moneda			COP
Subtotal bruto		=	**$7.102.521,00**
Descuentos		-	$0,00
Recargos		+	$0,00
Subtotal neto	=		**$7.102.521,00**
Impuesto IVA (19%)		+	$1.349.478,99
Subtotal más impuestos	=		**$8.451.999,99**
ReteRenta		-	$781.277,31
ReteIVA		-	$202.421,85
Total deducciones	=		**$983.699,16**
Total a pagar	=		**$7.468.300,83**

Número de autorización: 18764063757039
Rango Autorizado: desde SG 61 hasta SG 150
Expedida: 2024-01-15 **Vigencia:** 12 meses **Vencimiento:** 2025-01-15
Firma Digital:
0cGS/1rBFeeT9FB0mUBKyBVfSQ/$69tWvDcuqXNckScwoxsBIFHAp90YH5ySkICizngJHfZT/3tQzxHZUVzMasqJJ9cgEO3dOMyRsa9hRexxaxjEAtTpwx2/jADcic77JX6TeXGiYp4m9yL+EkkYmiQ2q/XL+ucTA+I1ulXQRyBHQSXHLgT9cqL43CiR1DjOal+XWAMPQbstCi6DX52zuNW3VICmE5xPliLIWHDMxWRBozWwpfcKXh8ZJB5iheM+hIQkE5yLeCMMqhveztsFOgytQO+gkuZLlsm3fEl+p2hL+P7ROHv6sq7l2LbWztRxLCqsnnb7VCO2DLA==

Manuel F. Pabón P.
R.L.

DECLARACIÓN PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – DECRETO LEGISLATIVO 568 DE 2020 IMPUESTO SOLIDARIO POR EL COVID 19, DENTRO DEL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA.

Yo, Manuel Fernando Pabón Pachón identificado con cédula de ciudadanía número 1.100.959.340, expedida en la ciudad de San Gil, obrando a nombre de Smart Group Colombia S.A.S., manifiesto que en el momento del pago objeto de esta declaración:

1. Mediante el contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que se sostiene con la entidad del Estado E.S.E. Hospital Universitario de Santander, no se supera el monto de Diez Millones de pesos **($10.000.000)** mensuales como reconocimiento a nuestro trabajo, por lo tanto, no somos contribuyentes con el impuesto solidario **COVID 19**, creado bajo el decreto **N° 568 del 15 de Abril de 2020.**

2. No somos parte del talento humano en salud ni prestamos nuestros servicios a pacientes con sospecha o diagnóstico de coronavirus **COVID 19**, incluidos quienes realicen vigilancia epidemiológica y que, por consiguiente, no estamos expuestos directamente a riesgos de contagio.

3. Periodo comprendido para el mes de Marzo de 2024.

En constancia de lo anterior se firma a los 25 días del mes de Abril de 2024.

MANUEL FERNANDO PABÓN PACHÓN
C.C. **1.100.959.340** de **San Gil**
Contacto **313 3154900**

ANEXO 4.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito a saber Manuel Fernando Pabón Pachón, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.100.959.340, expedida en San Gil, quien obra en calidad representante legal de SMART GROUP COLOMBIA S.A.S. expresa:

1. Que es interés y expresa voluntad del proponente apoyar la acción de la ESE HUS para fortalecer la transparencia en las modalidades de selección, mediante el cual se escoge al contratista, y la responsabilidad de rendir cuentas.

2. Que es mi interés en calidad de proponente participar en el presente proceso de contratación precitado, así mismo, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidades e incompatibilidad previstas en los artículos 8º, 9º y 10° de la Ley 80 de 1993, en especial en el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 90 de la Ley 1474 de 2011 y en las demás normas que la modifiquen o adicionen, en cuanto sean pertinentes.

Por lo anterior CERTIFICO no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades para presentar propuestas, firmar y ejecutar el contrato.

La presente certificación se expide en Bucaramanga el mes de marzo, del año 2024.

El proponente

Manuel Fernando Pabón Pachón
C.C. 1.100.959.340 de San Gil
Representante Legal Smart Group Colombia S.A.S.
NIT 901.082.751-2
Bucaramanga Calle 36 # 26-48 Oficina 232 Centro Empresarial Suramericana
6850179 - directorsgcolombia@gmail.com

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901082751-2	SMART GROUP COLOMBIA SAS	Calle 36 # 26 - 48 Local 232	3008375716	contabilidadsgcolombia@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		SANTANDER	BUCARAMANGA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-03	2024-02	E	14/03/2024	75569261	$2.470.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	52.000	0		0		0	1	100	0	52.100	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	156.000	0		0		0	1	200	0	156.200	3
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	140.000	0		0		0	1	200	0	140.200	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	208.000	0	0	0	0	1	200	0	208.200	1
230301	Porvenir	800224808-8	768.000	0	0	0	0	1	700	0	768.700	3
231001	Colfondos	800227940-6	208.000	0	0	0	0	1	200	0	208.200	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	208.000	0	0	0	0	1	200	0	208.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	380.300				380.300	1	400	380.700			3.803	380.700	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF39	Cajasan	890200106-1	348.000	1	300	348.300	6

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	348.000	348.500
Pensión	4	1.392.000	1.393.300
Riesgos Laborales	1	380.300	380.700
CCF	1	348.000	348.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	2.468.300	2.470.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901082751-2	SMART GROUP COLOMBIA SAS	Calle 36 # 26 - 48 Local 232	3008375716	contabilidadsgcolombia@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		SANTANDER	BUCARAMANGA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-03	2024-02	E	14/03/2024	75569261	$2.470.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES							
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colocará	Subtipo	Extranjero	Cotiza a Pensión	Extranjero no obligado	IGE	IRET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1095958031	VELILLA TRASLAVIÑA JOSE LUIS	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-23	1.300.000	5	90.500	CCF39	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
2	CC	1098724284	RUEDA GARCIA LUISA FERNANDA	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-23	1.300.000	1	6.800	CCF39	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
3	CC	1098727921	SARMIENTO CASTILLO HARINSON OSWALDO	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	ESSC24	1.300.000	52.000	14-23	1.300.000	5	90.500	CCF39	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
4	CC	1100975413	RUIZ ROJAS DANY TATIANA	1	0			S																	230301	2.200.000	352.000	0	0	0	0	ESSC24	2.200.000	88.000	14-23	2.200.000	1	11.500	CCF39	2.200.000	88.000	0	0	0	0	0
5	CC	91177779	RUEDA RODRIGUEZ HECTOR	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-23	1.300.000	5	90.500	CCF39	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
6	CC	1102381448	SIERRA MERCHAN RUBEN ESTEVEN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-23	1.300.000	5	90.500	CCF39	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1100959340-0	MANUEL FERNANDO PABON PACHON	Calle 36 # 26 - 48 oficina 232	6850179	manuelfpabon@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		SANTANDER	BUCARAMANGA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-03	2024-03	I	09/04/2024	75791146	$567.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	200.000	0		0		0	0	0	0	200.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	256.000	0	0	0	0	0	0		256.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	111.400				111.400	0	0	111.400			1.114	111.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	200.000	200.000
Pensión	1	256.000	256.000
Riesgos Laborales	1	111.400	111.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	567.400	567.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1100959340-0	MANUEL FERNANDO PABON PACHON	Calle 36 # 26 - 48 oficina 232	6850179	manuelfpabon@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			SANTANDER	BUCARAMANGA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-03	2024-03	I	09/04/2024	75791146	$567.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Colocación | Subtipo | Extranjero | Colombiano | Exterior | IGE | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VTE | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotizacion | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1100959340 | PABON PACHON MANUEL FERNANDO | 57 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.600.000 | 256.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.600.000 | 200.000 | 14-23 | 1.600.000 | 5 | 111.400 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES EJECUTADAS N° 02

Contrato 051 de 2024

Objeto del Contrato

Prestación de servicios de apoyo técnico en estudio y evaluación, del componente eléctrico para la construcción de los proyectos de infraestructura desarrollados por la E.S.E. H.U.S. y el análisis para el mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento y optimización de redes y equipamiento eléctrico existente en la institución.

Contratista		Contratante	
Smart Group Colombia S.A.S.	Nit: 901.082.751-2	E.S.E. Hospital Universitario de Santander	Nit: 900.006.037-4

Profesional responsable

Nombre: Manuel Fernando Pabón Pachón	**Periodo:** Marzo 01 a Marzo 31 de 2024
Profesión: Ingeniero Electricista	**Matricula:** SN205-102227

Profesional supervisor

Nombre: Juan Carlos Supelano Villamizar	**Cargo:** Subgerente Administrativo y Financiero

Objetivos

- Relacionar las actividades ejecutadas por el Contratista.
- Señalar los aspectos relevantes de avance y ejecución de actividades contratadas.
- Presentación de notas u observaciones por parte del Contratista relacionadas con los hallazgos y desarrollo de sus responsabilidades.

Notas:

- El actual informe corresponde con el entregable mensual número 02 del contrato 051 de 2024.
- El contrato presenta un porcentaje de ejecución física equivalente al 64.28% y presupuestal del 64.28%.
- Como material anexo al presente informe, y en cumplimiento de las obligaciones suscritas en el contrato, se suministra planillas de pago aportes parafiscales, factura de cobro equivalente con el periodo de trabajo y otros documentos administrativos solicitados.
- La evidencia soporte de las actividades desarrolladas también hacen parte de los archivos anexos junto con el informe general evaluativo para el grado de cumplimiento de las obligaciones especificas.

Referencias

Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas **RETIE**	Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público **RETILAP**
Norma Técnica Colombiana **NTC 2050**	



INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUAELES EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN
GJU-ADQ-FO-13. Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

1. INFORMACIÓN GENERAL			
NÚMERO DE CONTRATO	051 de 2024	**FECHA DE CONTRATO**	24 de Enero de 2024
OBJETO	"Prestación de servicios de apoyo técnico en estudio y evaluación, del componente eléctrico para la construcción de los proyectos de infraestructura desarrollados por la E.S.E. H.U.S. y el análisis para el mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento y optimización de redes y equipamiento eléctrico existente en la institución."		
CONTRATISTA	Smart Group Colombia S.A.S.		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NIT	**N°. IDENTIFICACIÓN**	901.082.751-2
VALOR INICIAL	$27.328.133	**PLAZO INICIAL**	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de abril de 2024
FECHA ACTA DE INICIO	07 de febrero de 2024	**FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA**	30 de abril de 2024

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME		07 al 29 de Febrero de 2024	
FECHA DE PRESENTACIÓN	viernes, 26 de abril de 2024	**NÚMERO DE INFORME**	2
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
		64.28%	64.28%

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Juan Carlos Supelano Villamizar
CARGO	Subgerente Administrativo y Financiero.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
N°.	**OBLIGACIÓN ESPECÍFICA**	**ACTIVIDAD REALIZADA**	**EVIDENCIAS**
1	Estructuración y entrega de informes técnicos de supervisión en su área de competencia con una periodicidad mensual o cada vez que su supervisor designado lo requiera.	Ver informe mensual de actividades ejecutadas N° 02 y CD anexo.	
2	Revisar y asesorar los diferentes trámites que requiera realizar la ESE HUS ante la Empresa Electrificadora de Santander en lo relacionado con quejas, reclamos, observaciones, licencias, permisos, actualización de proyectos, certificaciones y cualquier otro que sea requerido para garantizar la exitosa gestión de la gerencia de la E.S.E. H.U.S.	No aplica para este periodo.	
3	Conceptuar, informar y atender con apoyo del personal de mantenimiento los hallazgos técnicos que se consideren relevantes y que afecten de cualquier manera la planta física de la E.S.E. H.U.S.	Generación cuadro de cargas y diagramas unifilares acorde con nueva nomenclatura pisos 1 y 2.	Ver anexos 01 y 02.
4	Conceptuar y/o revisar presupuestos (incluyendo el análisis de precios unitarios) del componente eléctrico de los diferentes requerimientos proyectados, de los contratos de obra en ejecución y de las consultorías ejecutadas por la E.S.E. H.U.S.	No aplica para este periodo.	
5	Conceptuar y/o revisar las especificaciones técnicas del componente eléctrico y de las consultorías ejecutadas por la E.S.E. H.U.S.	No aplica para este periodo.	
6	Conceptuar y/o revisar las memorias de cantidades de obra del componente eléctrico de los diferentes requerimientos proyectados, de los contratos de obra en ejecución y de las consultorías ejecutadas por la E.S.E. H.U.S.	No aplica para este periodo.	
7	Conceptuar y/o revisar los diagramas unifilares en formato DWG de los levantamientos eléctricos de cada uno de los pisos de la torre hospitalaria del E.S.E. H.U.S.	Generación cuadro de cargas y diagramas unifilares acorde con nueva nomenclatura pisos 1 y 2.	Ver anexos 01 y 02.
8	Brindar el personal profesional necesario para ejecutar con alto grado de calidad las actividades que resulten necesarias en cumplimiento del objeto contractual suscrito.	El personal dispuesto por Smart Group Colombia corresponde en su totalidad con el ofertado en la propuesta técnica asociada al contrato.	
9	Asesorar a las oficinas que tienen a su cargo el mantenimiento de las redes y equipamiento eléctrico en el cumplimiento idóneo de esta actividad y realizar las observaciones, recomendaciones y sugerencias que cada uno de los diferentes casos amerite.	Generación cuadro de cargas y diagramas unifilares acorde con nueva nomenclatura pisos 1 y 2.	Ver anexos 01 y 02.

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

10	Proyectar diseño eléctrico de obras menores para los temas relacionados con mantenimiento, mejoramiento, adecuación y embellecimiento de áreas de servicios en la E.S.E. H.U.S.	No aplica para este periodo.	
11	Realizar el acompañamiento, seguimiento, revisión, asesoría y supervisión a las maniobras técnicas que requiera realizar el departamento de mantenimiento de la E.S.E. H.U.S.	Generación cuadro de cargas y diagramas unifilares acorde con nueva nomenclatura pisos 1 y 2.	Ver anexos 01 y 02.
12	Conceptuar, informar y atender con apoyo del personal de mantenimiento los hallazgos técnicos que se consideren relevantes y que afecten de cualquier manera la planta física de la E.S.E. H.U.S.	Generación cuadro de cargas y diagramas unifilares acorde con nueva nomenclatura pisos 1 y 2.	Ver anexos 01 y 02.
13	Apoyar y participar en las diferentes actividades tendientes a la implementación de estrategias institucionales dentro del ciclo de preparación para la ACREDITACIÓN.	No aplica para este periodo.	
14	Presentar las hojas de vida de los ejecutores del contrato a los tres (3) días hábiles siguientes al momento de la legalización del contrato; en caso de existir algún cambio de los ejecutores, deberá informarlo por escrito al supervisor del contrato, actualizando a su vez las hojas de vida de los ejecutantes, conforme a lo establecido en la resolución 1043 de 2006.	El personal dispuesto por Smart Group Colombia corresponde en su totalidad con el ofertado en la propuesta técnica asociada al contrato.	
15	Realizar informe mensual detallado de actividades ejecutadas en el respectivo periodo en medio físico y magnético en el número de copias que la entidad determine, el cual hará arte del soporte de acta mensual de pago.	Ver informe mensual de actividades ejecutadas N° 02 y CD anexo.	
16	Los ejecutores deberán estar debidamente, identificados carnetizados, portándolo en un lugar visible, cumpliendo las normas de seguridad industrial EPP y debidamente afiliados al régimen de seguridad social y parafiscal, llevar dotación correspondiente.	El personal dispuesto por Smart Group Colombia desde la fecha de inicio del contrato se encuentra carnetizado y con la dotación requerida para el desarrollo de sus actividades.	
17	Cuidar los recursos de la E.S.E. H.U.S. (física, técnica, económica) incluida la propiedad intelectual y derechos de autor y elementos entregados por la E.S.E. H.U.S. para la debida ejecución del contrato convenido y no utilizarlos para fines y en lugares diferentes al contratado y comprometerse a devolverlos a la terminación del presente contrato. Así mismo, se responsabiliza de los daños por mal uso y pérdida que sufran estos, a excepción del deterioro natural por cuestiones de uso.	Desde la gerencia y todos los departamentos de Smart Group Colombia se capacita constantemente el cumplimiento de los cuidados, integridad y responsabilidad profesional en el desarrollo del contrato.	
18	Acatar las sugerencias y observaciones impartidas por el supervisor del contrato.	En el marco del contrato se han atendido las sugerencias y observaciones de equipo supervisor con diligencia y cordialidad.	
19	El proponente deberá obrar con lealtad y buena fe, evitando que se presenten dilaciones en la ejecución del contrato.	Desde la gerencia y todos los departamentos de Smart Group Colombia se capacita constantemente el cumplimiento de los cuidados, integridad y responsabilidad profesional en el desarrollo del contrato.	
20	Adoptar, implementar los lineamientos de la oficina de talento humano y la oficina de salud ocupacional del H.U.S.	Desde la gerencia y todos los departamentos de Smart Group Colombia se capacita constantemente el cumplimiento de los cuidados, integridad y responsabilidad profesional en el desarrollo del contrato.	
21	El proponente deberá participar en las reuniones y capacitaciones que la E.S.E. H.U.S. convoque a través de las diferentes dependencias tales como acreditación, talento humano, desarrollo institucional, recursos físicos, etc.	Generación cuadro de cargas y diagramas unifilares acorde con nueva nomenclatura pisos 1 y 2.	Ver anexos 01 y 02.

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

22	El proponente deberá facturar el servicio de forma mensual y dentro de la vigencia del contrato. La última factura deberá tener fecha del último día de la vigencia del contrato y ser radicada en un plazo no mayor a 5 días calendario después de la fecha de finalización. Las facturas deberán referenciar el número del contrato, el periodo de servicio prestado.	Con el presente informe se generó la factura SG78 H.U.S.	
23	Las demás que le sean asignadas por la gerencia o la supervisión designada al contrato.	En el presente periodo no se recibieron indicaciones diferentes a las estipuladas por el contrato en los numerales anteriormente abordados.	

3. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES			
ÍTEM	PERÍODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
	AÑO – MES	AÑO – MES – DÍA	
PENSIÓN	2024 – 02	2024 – 03 – 14	$ 1,393,300
SALUD	2024 - 03	2024 – 03 – 14	$ 348,500
RIESGOS PROFESIONALES	2024 - 03	2024 – 03 – 14	$ 380,700
PARAFISCALES	2024 - 03	2024 – 03 – 14	$ 348,300

4. ANEXOS (Se entrega CD con información en formato digital con CD)

CONTRATISTA		SUPERVISOR	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE COMPLETO	Manuel Fernando Pabón Pachón	NOMBRE COMPLETO	Juan Carlos Supelano Villamizar
PROFESIÓN U OFICIO	Representante Legal	CARGO	Subgerente Administrativo y Financiero

CONTRATISTA	
FIRMA	
NOMBRE COMPLETO	Diana Alejandra Fonseca Uribe
PROFESIÓN U OFICIO	Profesional de Apoyo

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

Esta página está diseñada para establecer el instructivo de diligenciamiento del formato y plasmar el control de modificaciones, en caso de ser necesaria su uso en físico proceda a imprimirla o por el contrario **evite su impresión**, con el fin de contribuir con el **Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Papel** que actualmente maneja la ESE HUS.

CONTROL DE MODIFICACIONES			
Versión	**Fecha**	**Descripción de la Modificación**	**Elaborado por**
1	Julio de 2017	Emisión del documento	-
2	Junio de 2023	Actualización de acuerdo con los lineamientos institucionales	Helbert Fabián Meléndez Salas Profesional Universitario Jurídica

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

Esta página está diseñada para establecer el instructivo de diligenciamiento del formato y plasmar el control de modificaciones, en caso de ser necesaria su uso en físico proceda a imprimirla o por el contrario **evite su impresión**, con el fin de contribuir con el **Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Papel** que actualmente maneja la ESE HUS.

CONTROL DE MODIFICACIONES			
Versión	**Fecha**	**Descripción de la Modificación**	**Elaborado por**
1	Julio de 2017	Emisión del documento	-
2	Junio de 2023	Actualización de acuerdo con los lineamientos institucionales	Helbert Fabián Meléndez Salas Profesional Universitario Jurídica

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

El suscrito Representante Legal acredita que la persona jurídica Smart Group Colombia S.A.S. identificada Con NIT 901.082.751-2, de acuerdo con lo señalado en el articulo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARÓ BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que he efectuado el pago al día por concepto de mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), equivalentes al mes de marzo del año 2024.

La presente certificación se expide en Bucaramanga a los veinticinco (25), días del mes de abril del año 2024,

Se firma según el caso por:

MANUEL FERNANDO PABÓN PACHÓN
C.C. **1.100.959.340** de **San Gil**

Certificado Bancario

Martes, 11 de Diciembre de 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SMART GROUP COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT 901082751, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	09079027925	2017/07/07	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.100.959.340

PABON PACHON

APELLIDOS

MANUEL FERNANDO

NOMBRES

MANUEL FERNANDO PABÓN P.

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 20-JUL-1991

SUAITA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

18-AGO-2009 SAN GIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-2718100-00181334-M-1100959340-20090928 0016639829A 1 27031386

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Nº 02
Contrato 051 de 2024

Objeto del Contrato

Prestación de servicios de apoyo técnico en estudio y evaluación, del componente eléctrico para la construcción de los proyectos de infraestructura desarrollados por la E.S.E. H.U.S. y el análisis para el mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento y optimización de redes y equipamiento eléctrico existente en la institución.

Contratista		Contratante	
Smart Group Colombia S.A.S.	Nit: 901.082.751-2	E.S.E. Hospital Universitario de Santander	Nit: 900.006.037-4

Profesional responsable

Nombre: Manuel Fernando Pabón Pachón	**Periodo:** Marzo 01 a Marzo 31 de 2024
Profesión: Ingeniero Electricista	**Matricula:** SN205-102227

Profesional supervisor

Nombre: Juan Carlos Supelano Villamizar	**Cargo:** Subgerente Administrativo y Financiero

Objetivos

- Relacionar las actividades ejecutadas por el Contratista.
- Señalar los aspectos relevantes de avance y ejecución de actividades contratadas.
- Presentación de notas u observaciones por parte del Contratista relacionadas con los hallazgos y desarrollo de sus responsabilidades.

Notas:

- El actual informe corresponde con el entregable mensual número 02 del contrato 051 de 2024.
- El contrato presenta un porcentaje de ejecución física equivalente al 35.71% y presupuestal del 35.71%.
- Como material anexo al presente informe, y en cumplimiento de las obligaciones suscritas en el contrato, se suministra planillas de pago aportes parafiscales, factura de cobro equivalente con el periodo de trabajo y otros documentos administrativos solicitados.
- La evidencia soporte de las actividades desarrolladas también hacen parte de los archivos anexos junto con el informe general evaluativo para el grado de cumplimiento de las obligaciones específicas.

Referencias

Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas **RETIE**	Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público **RETILAP**
Norma Técnica Colombiana **NTC 2050**	

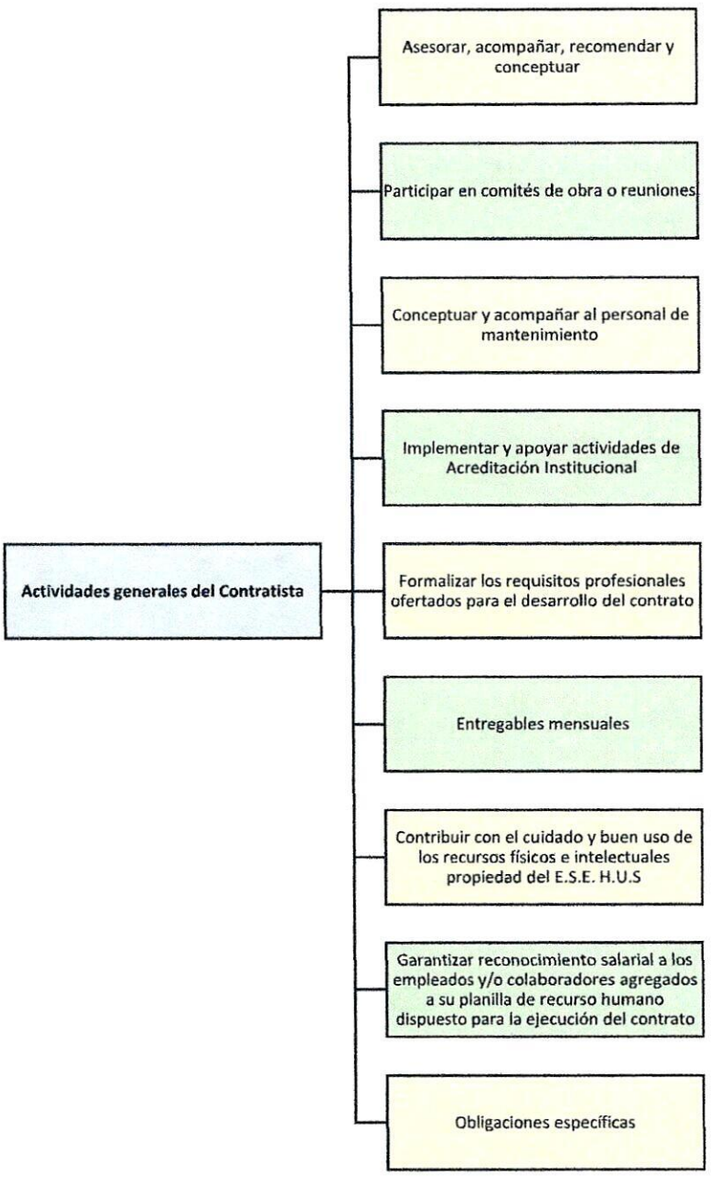


Generalidades

El presente informe corresponde con el literal ***B. Obligaciones específicas del contratista*** descritas en la cláusula **Sexta** del contrato 051 de 2024 firmado el 24 de enero de 2024, en dicho literal el Contratista se compromete a *"realizar informe mensual detallado de actividades ejecutadas en el respectivo periodo en medio físico y magnético en el número de copias que la entidad determine, el cual hará parte del soporte del acta mensual de pago."*

Teniendo en cuenta que con el presente documento se suministra además el respectivo *INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN GABS-INC-FO-03, Versión 1 GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS*, y debido a que en él se detalla el cumplimiento de cada una de las obligaciones específicas del contrato, a continuación se agrupan las actividades desarrolladas por el Contratista, conforme a la dinámica propias de los trabajos ejecutados en el periodo del presente.

Ya que durante el presente periodo de reporte no se logró contar con un espacio óptimo para la atención, acompañamiento y despacho de consultas en sitio, es decir, al interior de las instalaciones del Hospital Universitario de Santander, la mayoría de los soportes anexos, obedece a correos electrónicos mediante los cuales se logró atender las necesidades de revisión, conceptos y ajustes documentales solicitados, mismos que fueron canalizados mediante el uso de las telecomunicaciones, visitas de obra y comités – reuniones desarrolladas de forma presencial con los profesionales supervisores o encargados por parte del Contratante.



ASESORAR A LAS OFICINAS QUE TIENEN A SU CARGO EL MANTENIMIENTO DE LAS REDES Y EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO DE ESTA ACTIVIDAD Y REALIZAR LAS OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS QUE CADA UNO DE LOS DIFERENTES CASOS AMERITE.
Generación cuadro de cargas y diagramas unifilares acorde con nueva nomenclatura pisos 1 y 2.
PROYECTAR DISEÑO ELÉCTRICO DE OBRAS MENORES PARA LOS TEMAS RELACIONADOS CON MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE ÁREAS DE SERVICIOS EN LA ESE HUS O CUANDO SE LE REQUIERA.
No aplica para este periodo.
ESTRUCTURACIÓN Y ENTREGA DE INFORMES TÉCNICOS DE SUPERVISIÓN EN SU ÁREA DE COMPETENCIA CON UNA PERIODICIDAD MENSUAL O CADA VEZ QUE SU SUPERVISOR DESIGNADO LO REQUIERA.
Ver informe mensual de actividades ejecutadas N° 01 y CD anexo.
FORMALIZAR LOS REQUISITOS PROFESIONALES OFERTADOS PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO.
El personal dispuesto por Smart Group Colombia corresponde en su totalidad con el ofertado en la propuesta técnica asociada al contrato.
ENTREGABLES MENSUALES
Dentro de los entregables administrativos del contrato, el Contratista hace entrega del siguiente material documental: - Informe de cumplimiento a obligaciones contractuales en prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión GABS-INC-FO-03. Versión 1. Gestión de adquisición de bienes y servicios. - Anexos documentales referentes a soportes del desarrollo a las responsabilidades contractuales. - Informe mensual (presente documento). - Certificación declaración de retención. - Factura de cobro SG78. - Planilla integrada de autoliquidación de aportes a salud, pensión, riesgos laborales y caja de compensación familiar. - Cédula del representante legal (Manuel Fernando Pabón Pachón). - Certificación de aportes parafiscales.
BRINDAR EL PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO NECESARIO PARA EJECUTAR CON ALTO GRADO DE CALIDAD LAS ACTIVIDADES QUE RESULTEN NECESARIAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL SUSCRITO CON LA ESE HUS.
Desde la gerencia se manifiesta el completo compromiso y estado de paz y salvo, con base a los pagos salariares y demás obligaciones con los empleados y colaboradores que hasta el momento han intervenido en la ejecución presente del contrato.
GARANTIZAR RECONOCIMIENTO SALARIAL A LOS EMPLEADOS Y/O COLABORADORES AGREGADOS A SU PLANILLA DE RECURSO HUMANO DISPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Desde la gerencia de Smart Group Colombia se manifiesta el completo compromiso y estado de paz y salvo, con base a los pagos salariares y demás obligaciones con los empleados y colaboradores que hasta el momento han intervenido en la ejecución presente del contrato.
REVISAR Y ASESORAR LOS DIFERENTES TRÁMITES QUE REQUIERA REALIZAR LA ESE HUS ANTE LA EMPRESA ELECTRIFICADORA DE SANTANDER EN LO RELACIONADO CON QUEJAS, RECLAMOS, OBSERVACIONES, LICENCIAS, PERMISOS, ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS, CERTIFICACIONES Y CUALQUIER OTRO QUE SEA REQUERIDO PARA GARANTIZAR LA EXITOSA GESTIÓN DE LA GERENCIA DE LA E.S.E H.U.S.
No aplica para este periodo.

Manuel Fernando Pabón Pachón
Ingeniero Electricista
Director General y Representante Legal Smart Group Colombia S.A.S.